



## Las religiones invisibles: el punto de vista de los actores religiosos respecto al espacio y tratamiento otorgados a las minorías religiosas en los medios masivos de comunicación en Saltillo.

Francesco Gervasi

[francescogervasi@uadec.edu.mx](mailto:francescogervasi@uadec.edu.mx)

Gabriela de la Peña Astorga

[gabriela.pena@uadec.edu.mx](mailto:gabriela.pena@uadec.edu.mx)

Miguel Sánchez Maldonado

[miguelsanchez@uadec.edu.mx](mailto:miguelsanchez@uadec.edu.mx)

Universidad Autónoma de Coahuila

### Resumen

En este trabajo hacemos una síntesis y reflexión crítica en torno al significado de los conceptos de pluralismo religioso, racismo y discriminación religiosa en los MMC. También presentamos una reconstrucción de la expansión del pluralismo religioso en México, en el estado de Coahuila de Zaragoza y particularmente en la ciudad de Saltillo y finalmente abordamos las principales formas de intolerancia hacia las minorías religiosas en México. Concluimos que en México, existe desde tiempo atrás un problema de intolerancia hacia los grupos de diferente denominación religiosa al catolicismo mayoritario, que en ocasiones ha sido avalada por el poder político y religioso de la Iglesia Católica y ejecutada por la población. Si en los MMC algunos temas no vienen abordados, o vienen tratados de manera sesgada y discriminatoria, nuestras sociedades corren el riesgo de adaptarse a estas formas de discriminación y exclusión social, hasta llegar a normalizarlas. La diversidad religiosa, así como cualquier otro tipo de diversidad, representa una posibilidad de indudable enriquecimiento para nuestras sociedades y, al mismo tiempo, una posible fuente de conflictos y violencia.



**Palabras clave:** medios de comunicación masiva, diversidad religiosa, percepción, Saltillo.

**Abstract**

In this article we make a synthesis and critical reflection on the meaning of the concepts of religious pluralism, racism and religious discrimination in the mass media. We also present a reconstruction of the expansion of religious pluralism in Mexico, in the state of Coahuila de Zaragoza and particularly in the city of Saltillo, and finally we discuss the main intolerance towards religious minorities in Mexico. We conclude that in Mexico, for some time, has existed a problem of intolerance towards groups of different religious denomination endorsed by the political and religious power of the Catholic Church and executed by ordinary people. If in the mass media some issues are not addressed or are treated in a biased and discriminatory manner, our societies are likely to adapt to these forms of discrimination and social exclusion, reaching standardization. Religious diversity as well as any other kind of diversity, represents a possibility of unquestionable enrichment for our societies and at the same time, a potential source of conflict and violence.

**Key words:** mass media, religious diversity, perception, Saltillo.





## Las religiones invisibles: el punto de vista de los actores religiosos respecto al espacio y tratamiento otorgados a las minorías religiosas en los medios masivos de comunicación en Saltillo.

Francesco Gervasi

[francescogervasi@uadec.edu.mx](mailto:francescogervasi@uadec.edu.mx)

Gabriela de la Peña Astorga

[gabriela.pena@uadec.edu.mx](mailto:gabriela.pena@uadec.edu.mx)

Miguel Sánchez Maldonado

[miguelsanchez@uadec.edu.mx](mailto:miguelsanchez@uadec.edu.mx)

La presente ponencia se basa en un proyecto de investigación, financiado por PIFI para el ciclo 2015-2016, cuyo objetivo general es: conocer la percepción que tienen los líderes y miembros de confesiones religiosas minoritarias y los líderes y miembros del grupo mayoritario (el catolicismo) en Saltillo, respecto al espacio y tratamiento otorgados a las minorías religiosas en los medios masivos de comunicación (MMC) locales. Los objetivos específicos de la investigación son los siguientes:

1. Definir y reflexionar críticamente en torno al significado de los siguientes conceptos y temas: pluralismo religioso, racismo cultural, discurso sonoro (en los MMC y las instituciones sociales) y discurso flotante sobre la diversidad religiosa.
2. Reconstruir la expansión del pluralismo religioso en México, en el estado de Coahuila de Zaragoza y particularmente en la ciudad de Saltillo.
3. Reconstruir las principales formas de intolerancia hacia las minorías religiosas en México.
4. Conocer el punto de vista que tienen los líderes de los grupos religiosos minoritarios y los del catolicismo mayoritario presentes en la ciudad de



Saltillo, sobre el espacio y el tratamiento otorgados a las minorías religiosas en los MMC locales.

5. Conocer el punto de vista que tienen los miembros de los grupos religiosos minoritarios y aquellos del catolicismo mayoritario presentes en la ciudad de Saltillo sobre el espacio y el tratamiento dedicados a las minorías religiosas en los MMC locales.

En este trabajo presentaremos una síntesis de los resultados relativos a los primeros tres objetivos específicos del proyecto. Desde el punto de vista metodológico, las técnicas de recolección utilizadas en esta fase de la investigación son:

- la investigación documental para definir los conceptos de pluralismo religioso, racismo cultural y discurso sonoro en los medios masivos de comunicación.
- la revisión de estadísticas oficiales del INEGI, de datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Religiosos y de los resultados de la encuesta sobre discriminación del CONAPRED de la Secretaría de Gobernación de México (Corbetta, 2007, p. 252) para reconstruir los procesos de diferenciación del contexto religioso mexicano y las formas de intolerancia/racismo cultural hacia las minorías religiosas presentes en el país.

### **El pluralismo religioso: definición, causas e implicaciones para el campo religioso**

Berger y Luckmann (1997) plantean una distinción entre pluralismo y pluralismo moderno: el primero consiste en “la coexistencia de distintos sistemas de valores, y fragmentos de dichos sistemas, en una misma sociedad, y (...) la existencia simultánea de comunidades de sentido completamente diferentes” (p. 54); cuando el pluralismo “se transforma en un valor supraordinal para una sociedad, podemos hablar de pluralismo moderno” (Berger y Luckmann, 1997, p. 57). Este último representa una de las consecuencias de la afirmación de la modernidad, cuya principal característica, según Berger (1987), es la tendencia a pluralizar “tanto las instituciones como las



estructuras de plausibilidad” (p. 54). Los procesos de pluralización tienen lugar en todas las esferas de la vida social: la económica, la política, la cultural, y también la religiosa.

El impacto del pluralismo en el campo religioso, como lo ha hecho notar Davie, se concretiza en “la creciente fragmentación de los sistemas de creencia” (2011, p. 206) y, consecuentemente, el sistema religioso tiende a funcionar como un mercado económico en el cual la religión, inevitablemente, se transforma en un bien de consumo (Filoramo, 2005, p. 15) y las varias confesiones religiosas se convierten en empresas que buscan conquistar, por medio de la diferenciación de sus propuestas (la oferta), el número más amplio de seguidores (la demanda) disponibles en el mercado. Berger y Luckmann (1997) sintetizan lo anterior con las siguientes palabras:

El pluralismo moderno ha socavado el monopolio del que disfrutaban las instituciones religiosas. Ya sea que les guste o no, ellas son proveedoras en un mercado de opciones religiosas. (...) Si desean sobrevivir, las iglesias necesitan tener en cuenta cada vez más los anhelos de sus miembros. Las iglesias deben probarse a sí mismas en el mercado libre. La gente que «compra» una determinada fe constituye un grupo de consumidores (pp. 89-90).

**De la intolerancia al racismo: definiciones.**

Si utilizamos como punto de partida el concepto de tolerancia, que puede ser definido como “la elección deliberada de no interferir en conductas y creencias, estilos de vida y comportamientos, que uno desapruueba” (Karstedt, 2009, p. 5020), consecuentemente, la intolerancia, en cuanto versión negativa de la tolerancia, consiste en: “la elección deliberada de interferir en conductas y creencias, estilos de vida y comportamientos, que uno desapruueba”.

Una de las formas mediante las cuales típicamente se ha manifestado la intolerancia es el racismo que, según Wieviorka (2009, p. 13), “consiste en caracterizar un conjunto humano mediante atributos naturales, asociados a su vez a características





intelectuales y morales aplicables a cada individuo relacionado con este conjunto y, a partir de ahí, adoptar algunas prácticas de inferiorización y exclusión”. Siempre según Wieviorka (2009, pp. 69-85), el racismo tiende a expresarse, principalmente, a través de tres formas: la segregación, el prejuicio y la discriminación. La segregación consiste en mantener un grupo a distancia, reservándole espacios propios, tales como los guetos (Wieviorka, 2009, p. 79). El prejuicio, en cambio, remite a “representaciones del Otro que valorizan el *ingroup* (grupo de pertenencia, también llamado endogrupo) en vez del *outgroup* (grupo distinto, también llamado exogrupo) que amplían las diferencias y desembocan en estereotipos susceptibles de alimentar o justificar actitudes discriminatorias” (Wieviorka, 2009, p. 72). La discriminación, en fin, consiste “en poner de relieve la raza para otorgarle un tratamiento diferenciado” (Wieviorka, 2009, p. 83).

La violencia racista puede tener dos tipos principales de orígenes: el social o el identitario (Wieviorka, 2009, pp. 94–104). El primer tipo de violencia se relaciona “con el esfuerzo de algunos grupos, bien para mantener o asentar una posición dominante o bien para evitar o frenar la caída, la pauperización o la exclusión social” (Wieviorka, 2009, p. 94). El segundo, en cambio, es un tipo de violencia que se construye, de una manera defensiva u ofensiva, a partir de una dimensión principalmente cultural. Como destaca Wieviorka:

Quando es defensiva, expresa la reacción ante un sentimiento de amenaza que pesa sobre la identidad colectiva, sea ésta definida en términos de nación, de religión o de comunidad. Cuando es ofensiva o contraofensiva, se afirma reduciéndola a la idea de una naturaleza, una conciencia identitaria que acompaña o sostiene un proceso de expansión, como así sucedió con diversas expresiones del racismo colonial (2009, pp. 99-100).

Particularmente importante, para los objetivos de nuestra investigación, es el concepto de “racismo cultural”, desarrollado en los primeros años ochenta del siglo XX por Barker (1981), que se caracteriza por utilizar principalmente las diferencias culturales (religión, tradiciones, costumbres, creencias, entre otras categorías



simbólico-identitarias) para justificar los prejuicios, la discriminación y los actos de violencia.

En ese sentido, la experiencia y el abordaje crítico que la sociología y la antropología europeas hacían a finales de década de los 90, parece particularmente relevante para el abordaje de nuestro tema de investigación desde una perspectiva del racismo cultural: mientras el flujo masivo y constante de migración desde el norte de África y el sur del Continente Americano había iniciado en la década de los 70 en Europa, no es sino hasta finales de siglo XX que los medios masivos de comunicación comenzaron a dar cuenta de este fenómeno y lo hicieron a partir de consignarlo como anomalía social. A partir de este discurso sonoro<sup>1</sup>, el antropólogo catalán Manuel Delgado declaraba lo siguiente en la introducción a su *Diversitat i Integració*, ante el peligro de que la diversidad cultural fuera convertida en racismo cultural:

La obra que ahora se inicia es una reflexión sobre la heterogeneidad en Cataluña a finales del Siglo XX y la manera en que ésta se articula en formas sociales que puedan ser justas e integradas. Hay diversas cuestiones protagonistas. Una es la denuncia de las formas astutas que adopta el racismo en nuestros días, al amparo, sobre todo, de la defensa de una integridad cultural imaginaria. Con relación a lo anterior, se remarca la condición falseada de toda etnicidad y el fraude que implica tomarse seriamente la idea de que una cultura pueda ser una

---

<sup>1</sup> Es Enrique Santamaría quien presenta una relación entre lo que la Fátima Fernissi (1990) ha denominado “discurso sonoro” y lo que Gerard Imbert (1990) refiere con el concepto de “discurso flotante” para el caso de la llamada “migración no comunitaria” en la España de finales de siglo XX y que bien puede ser adecuado para el estudio de la pluralidad religiosa en el México contemporáneo. Esto es, mientras el discurso sonoro se refiere al contenido ideológico que se hace oír en la legislación y en los medios masivos de comunicación, imposibilitando la inserción de otras voces; el discurso flotante es el que se presenta con características variables, no constituido o estructurado, y como producto de una práctica colectiva del lenguaje, de un enunciador difuso y múltiple (Santa María, 2002, p. 6). Agregamos que es del discurso sonoro donde surgen las categorías sociales que circulan en el discurso flotante junto a otros términos acuñados por la población, que al convertirse en práctica colectiva del lenguaje, van configurando un imaginario de la diversidad susceptible de convertirse en prácticas de discriminación cotidiana e institucionalizada.



realidad inmutable y ahistórica, tal y como se pretende con el nacionalismo esencialista. También hay (en esta obra) una preocupación por hacer una defensa de la convicción de que no hay nada de incompatible entre un elevado grado de pluralismo en lo que se refiere a las formas de hacer, de decir o de pensar, y un nivel adecuado de homogeneidad social, cuyo soporte ha de ser la igualdad legal y política entre los individuos. Esto significa que es la profundización en los principios democráticos lo que nos permitirá obtener una convivencia creativa entre los segmentos sobrepuestos que forman la sociedad, y no hacerlo sobre el reconocimiento de unas “minorías étnicas” o “culturales” que son bastante artificiales<sup>2</sup> (1998, p. 8).

A continuación, concentraremos la atención en los principales enfoques que, dentro de las ciencias sociales, han intentado explicar la relación entre racismo cultural y medios masivos de comunicación.

### **El racismo en los medios masivos de comunicación.**

La discriminación contra las minorías raciales, étnicas, políticas, religiosas, de género, de orientación sexual y de capacidad física en los medios de comunicación, ha sido discutida sobre todo en los Estados Unidos y en el Reino Unido en las últimas tres décadas (Ishibashi, 2004). Estos estudios (ver por ejemplo: Goffman, 1976; Gerbner y Gross, 1976; Williamson, 1978; Hall, 1981; Gross, 1991; Dines y Humez, 1995) fueron

---

<sup>2</sup> Con el término “minorías étnicas y culturales”, Delgado se refería críticamente sobre los vocablos que entonces formaban el discurso sonoro (Fernissi, 1990) en los medios masivos de comunicación, donde la carga semántica de la palabra *minoría* incluía etiquetas como: peligro, pequeño grupo con costumbres amenazantes para una sociedad que se imaginaba homogénea. Agrega unos párrafos después: “En relación con esto último, también se pone de manifiesto cómo un determinado discurso a favor del reconocimiento de ‘la diferencia’, que suele presentarse como favorable a la ‘tolerancia’ y como contribución a la causa antirracista, acaba por dar argumentos (para la práctica de) las formas más sutiles de exclusión social, que hacen pasar por ‘conflictos culturales’ lo que no son sino desigualdades de clase y dinámicas de estigmatización (Delgado, 1998, p. 8).







impulsados por la emergente conciencia de los derechos civiles y los activismos contra la discriminación hacia las minorías en los años sesenta.

Según Wieviorka (2009, p. 146), en las ciencias sociales existen dos posturas principales que han intentado explicar la relación entre medios masivos de comunicación y racismo. La primera sostiene que los MMC sólo tienden a reproducir y difundir las actitudes racistas ya presentes en la sociedad, sin tener un rol importante en su producción. Esta es la postura de autores como Gross, Ishibashi y Van Dijk, según los cuales las personas clave en las industrias de los medios, los *gatekeepers*, tienden a reproducir, y por lo tanto a legitimar, la ideología de las élites políticas, socioeconómicas y culturales dominantes en la sociedad (Van Dijk, 1997). Ishibashi (2004) sintetiza lo anterior sosteniendo que: “Hoy en día es común entender que la representación en los medios masivos de comunicación refleja una relación asimétrica de poder entre el sector dominante de la sociedad y la minoría social oprimida” (p. 3). De acuerdo con el segundo enfoque, en cambio, “la formación de prejuicios y del odio racista procede, entre otros factores, de una intervención específica de los medios, que contribuirían de manera autónoma a la extensión del fenómeno sin relación alguna con otros actores u organizaciones” (Wieviorka, 2009, p. 147). Lo anterior representaría una consecuencia directa del afán de algunos medios de “construir” noticias espectaculares y sensacionalistas, para poder vender más fácilmente su producto. Un ejemplo (Wieviorka, 2009, p. 148) de esta tendencia nos lo ofrece la situación italiana de principios de los años noventa, en donde se observaba la presencia constante del racismo en la prensa, a pesar de una sociedad que, en aquellos años, todavía no manifestaba indicios muy evidentes de racismo. De acuerdo con Wieviorka (2009):

Se puede considerar que los desarrollos posteriores del racismo en Italia han sido preparados, al menos parcialmente, por esta intensa actividad mediática, desproporcionada, que pudo ejercer efectos que remiten a la “profecía autorrealizada”: con tanto anunciar y describir el fenómeno, éste se constituye en realidad (p. 148).



Las formas de racismo hacia las minorías de cualquier tipo, producidas o reproducidas por los MMC, van desde su “anulación simbólica de la agenda” (Ishibashi, 2004, p. 10) hasta su tratamiento abiertamente negativo.

Antes de terminar este apartado, vale la pena destacar que ambos enfoques pueden resultar útiles para analizar la relación entre MMC y prácticas de racismo, no olvidando, sin embargo, que las sociedades contemporáneas, democráticas y pluralistas, se caracterizan entre otras cosas por la presencia de múltiples opciones mediáticas que pueden llegar a garantizar, en algunos casos, formas heterogéneas de influencia en la sociedad, algunos medios, por ejemplo, producen el racismo, otros sólo lo reproducen y difunden, y otros más tienden a reproducir y difundir actitudes en contra de este fenómeno.

### La expansión del pluralismo religioso en México, Coahuila y Saltillo

A partir de la primera década del 1990, varios autores han empezado a destacar la tendencia hacia la pluralización del campo religioso latinoamericano (Adogame, 2010; Aubrée, 2013; Bastian, 2011a; Bastian, 2011b; Chesnut, 2003; Freston, 2007; Gill, 1998; Martin, 1990; Martin, 2002; Stoll, 1990). México no representa una excepción (De la Torre y Zúñiga, 2007; Fortuny, 1993; Garma Navarro, 1987; Garma Navarro, 2004; Garma Navarro y Leatham, 2004; Scott, 1997). A continuación, en la Tabla 1 se sintetiza el crecimiento de la población con religión diferente a la católica en este país, desde el 1950 hasta el 2010.

**Tabla 1: Crecimiento de la población con religión diferente de la católica en México, 1950-2010\***

Año	% Católicos	% Religiones diferentes a la católica
1950	98.22	1.78
1970	96.23	2.22

1990	89.73	6.42
2010	82.70	9.86

\* Se omitieron las categorías “no especificado” y “sin religión”.

Fuente: Elaboración realizada a partir de INEGI (2010).

Como se puede notar, el crecimiento de la población con religión diferente a la católica, a partir de los años 50, ha sido constante (desde el 1.78% del 1950 hasta el 9.86 del 2010), mientras que, por lo menos en una perspectiva de largo plazo, aparece también evidente el lento declive del catolicismo (desde el 98.22% del 1950 hasta el 82.70 del 2010).

Tendencias similares se registran también en el estado de Coahuila donde, como se podrá observar en la Tabla 2, durante el mismo período, la tasa de crecimiento de las confesiones religiosas no católicas ha sido mayor que aquella registrada a nivel nacional, pasando del 2.20% del 1950 al 11.95% del 2010 (9.75 puntos porcentuales).

**Tabla 2: Crecimiento de la población con religión diferente de la católica en Coahuila, 1950-2010\***

Año	% Católicos	% Religiones diferentes a la católica
1950	96.30	2.20
1970	96.30	2.60
1990	88.42	8.04
2010	80.39	11.95

\* Se omitieron las categorías “no especificado” y “sin religión”.

Fuente: Elaboración realizada a partir de INEGI (2010).

El contexto de referencia en el cual se realizará la investigación empírica es Saltillo y, por lo tanto, la Tabla 3 se enfoca en el crecimiento de la población con religión diferente a la católica, registrado, desde el 1950 hasta el 2010, en esta ciudad:

**Tabla 3: Crecimiento de la población con religión diferente de la católica en Saltillo, 1950-2010\***

Año	% Católicos	% Religiones diferentes a la católica
1950	97.58	2.41
1970	97.12	2.15
1990	91.65	6.89
2010	84.80	10.01

\* Se omitieron las categorías “no especificado” y “sin religión”.

Fuente: Elaboración realizada a partir de INEGI (2010).

También en esta localidad, como se puede notar, desde el 1950 hasta el 2010 hemos asistido a un lento, pero continuo, proceso de diferenciación del panorama religioso. Durante estos sesenta años, en efecto, las religiones diferentes a la católica han crecido de 7.6 puntos porcentuales, mientras que el porcentaje de católicos ha ido disminuyendo progresivamente, desde el 97.58% registrado en el 1950 hasta el 84.80% del 2010.

Antes de terminar este apartado, vale la pena recordar que, entre las confesiones no católicas, el principal grupo que ha contribuido en esta explosión del pluralismo religioso en México, es el que incluye a protestantes y evangélicos (Bastian, 2011a; Bastian, 2011b; De la Torre y Zúñiga, 2007; Garma Navarro, 2004; Scott, 1997).

Como lo ha hecho notar Roberto Blancarte (2010, p. 92), entre 1950 y 2010, la tasa de crecimiento de estas religiones ha sido mayor a la tasa de crecimiento de la población, mientras que la tasa de crecimiento de los católicos ha sido menor. Consecuentemente, siempre según Blancarte (2010): “De continuar dicha tendencia durante las siguientes décadas, como ya sucede en otros países latinoamericanos, México podría llegar a ser un país más cristiano que católico, con profundas consecuencias sociales, políticas e identitarias” (p. 92). Lo anterior explica porque, en



México, las principales formas de intolerancia religiosa se han concentrado, históricamente, en las iglesias y grupos protestantes, considerados como una amenaza para la pureza de la identidad religiosa nacional. A continuación, nos enfocaremos justamente en las principales pautas de intolerancia hacia las minorías religiosas presentes en México.

### **Pautas de intolerancia hacia las minorías religiosas en México**

Vamos ahora a concentrar la atención en las principales formas de intolerancia/racismo hacia las minorías religiosas en México, recordando algunas tendencias generales (Blancarte, 2008, p. 49): 1) la intolerancia de tipo religioso se da en zonas rurales y en zonas urbanas; 2) los principales sujetos activos de la intolerancia son individuos, grupos religiosos, organizaciones laicas privadas, los medios masivos de comunicación y el aparato estatal; 3) los principales objetos pasivos, en cambio, son las iglesias y agrupaciones religiosas minoritarias —se ejerce contra los individuos y contra los grupos o comunidades religiosas—.

Pero ¿cuáles son las conductas más frecuentes en materia de intolerancia religiosa? La Dirección General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación señala las siguientes: el hostigamiento por profesar creencias religiosas diferentes a las del grupo mayoritario de la comunidad; la imposición de cooperaciones, trabajos y cargos para las festividades religiosas de otra iglesia distinta a la suya; la oposición a la construcción de templos de otro credo; la suspensión de servicios públicos, como agua y panteón; la retención de cheques del Programa Progresas<sup>3</sup>; la privación de derechos agrarios; la expulsión de la comunidad; la privación ilegal de la libertad; las lesiones a los miembros de otros cultos (Blancarte, 2008, p. 49). Son conductas que, como se puede ver, atentan a todas las esferas —económica, religiosa, política— de la vida privada y pública de los integrantes de las minorías religiosas, violan sus derechos

<sup>3</sup> El “Programa Progresas” es un programa federal mexicano para el desarrollo humano de la población en pobreza extrema, que brinda apoyos en educación, salud, nutrición e ingresos.

civiles, políticos y sociales —suspensión de servicios públicos, privación de la libertad, expulsión de la comunidad—, hasta llegar a la violencia física.

Las percepciones que tienen los integrantes de las minorías religiosas acerca de los principales problemas que afectan a las personas de su religión, confirman el cuadro arriba delineado. Veamos en la Tabla 4 cuáles son:

**Tabla 4: Principales problemas para las personas que pertenecen a grupos religiosos minoritarios en México**

Problema	%
Rechazo, falta de aceptación, discriminación y desigualdad	28.7
Burlas, críticas y falta de respeto	28.1
NS/NC	11.5
Otro	10.4
Ninguno	7.0
Incomprensión, prejuicios o ignorancia	6.4
No ser católico	3.5
Pocos templos	1.6
Agresión, violencia	1.1
Encontrar trabajo	0.7
El ser minoría	0.6
El Gobierno (falta de apoyo)	0.2
Rechazo por no saludar la bandera	0.1

Fuente: CONAPRED, 2010, p. 110

El primer dato a destacar es que sólo el 7% de los entrevistados sostiene que formar parte de un grupo religioso minoritario no le causa ningún problema. Igualmente interesante, aun no muy alto, parece el porcentaje (3.5%) de personas que sostienen que su principal problema es no ser católico, porque esta respuesta enfatiza

el papel determinante del catolicismo, claramente percibido como religión hegemónica en el país, en los actos discriminatorios perpetrados en contra de las minorías religiosas. Los dos problemas principales son el de la discriminación —Rechazo, falta de aceptación, discriminación y desigualdad— y de la violencia simbólica (Wieviorka, 2009, p. 87) —burlas críticas y falta de respeto—, que respectivamente, obtienen el 28.7% y el 28.1% de las respuestas. Sin embargo, no hay que subestimar el problema de la violencia física que, aun con un porcentaje bajo (1.1%), confirma el dato destacado por la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, según el cual la intolerancia religiosa no se limita a las ofensas, burlas o falta de respeto. Otras percepciones interesantes (CONAPRED, 2010, p. 112), que además confirman una situación bastante problemática para las minorías religiosas en México, son las siguientes: el 43% de los entrevistados pertenecientes a alguna minoría religiosa sostiene que en este país no se respetan los derechos de las minorías religiosas; el 39.5% sostiene que la gente de su ciudad o pueblo no acepta que ellos usen vestimentas o accesorios que los distinguan; uno de cada cuatro (el 25.7%) entrevistados sostiene que la gente de su ciudad o pueblo no acepta que ellos realicen ceremonias o prácticas propias de su religión; los actores sociales que los entrevistados sostienen ser más intolerantes son: la gente de su barrio o colonia (11.9%), los medios de comunicación (6.5%) y la policía (5.6%).

En cuanto al estado de Coahuila, los datos proporcionados por la encuesta del CONAPRED destacan la presencia de tendencias más intolerantes hacia las minorías religiosas que aquéllas registradas a nivel nacional, como se puede observar en la Tabla 5.

**Tabla 5: Actitudes de intolerancia hacia las minorías religiosas en México y el Estado de Coahuila**

Pregunta	México	Coahuila
¿Qué tan de acuerdo está	El 7.8% sostiene que está	El 9.9% sostiene que está



usted con que en México	muy	de	acuerdo/de	muy	de	acuerdo/de
las personas católicas	acuerdo			acuerdo		
deben tener más derechos que las de otras religiones?						
¿Qué tan positivo o negativo es para la sociedad que esté compuesta por personas de religiones diferentes?						
Si a un niño o niña su religión le prohíbe saludar a la bandera, ¿qué deben hacer las autoridades de la escuela?						
En su opinión, ¿qué tanto se justifica expulsar de una comunidad a alguien que no es de la religión que sigue la mayoría?						
	El 18.8% sostiene que es irrelevante			El 29.3 % sostiene que es irrelevante		
	El 7.6% sostiene que hay que obligarlo a saludar la bandera			El 9.9% sostiene que hay que obligarlo a saludar la bandera		
	El 12.7% justifica la expulsión			El 25% justifica la expulsión		

Fuente: CONAPRED, 2010.

Es importante destacar que la mayoría de los actos de intolerancia hacia los grupos religiosos minoritarios, en México, se comete en contra de los grupos protestantes. Consecuentemente, vale la pena recordar en qué consisten estos actos y los motivos que, históricamente, se han utilizado para justificarlos. Los actos de intolerancia van desde las ofensas, la falta de respeto y las burlas, hasta la expulsión de







la comunidad, la privación ilegal de la libertad, las lesiones y el asesinato<sup>4</sup>. Uno de los pretextos principales que, históricamente, se ha utilizado para justificar estas formas de discriminación y violencia, consiste en la acusación, para los grupos protestantes, de representar una amenaza para la independencia de América Latina (Bastian, 2011a, p. 22). Estas acusaciones se remontan a las campañas católicas que, en los años veinte del 1900, culpaban a los grupos protestantes de formar parte de una

Conspiración del liberalismo y de la francmasonería, que favorecía la eventual anexión por parte de Estados Unidos de ciertos territorios latinoamericanos. Más aún, ante las intervenciones militares estadounidenses, más frecuentes desde principios del siglo, los intelectuales católicos salieron en defensa de los valores hispánicos de América Latina (Bastian, 2011b, p. 182).

Más específicamente, en México, estas inculpaciones se concretaron sobre todo durante el periodo 1940-1960, cuando el Estado y la Iglesia Católica se juntaron para “detener brutalmente al protestantismo” (Monsiváis, 2010, p. 72), igualmente acusado de formar parte de la “estrategia de los gringos para debilitar a los pueblos de raíz hispánica” y atentar, por lo tanto, a la pureza de la identidad nacional. Para lograr sus objetivos, el Estado y la Iglesia Católica utilizaron campañas de aniquilación del adversario, que desembocaron en muchos asesinatos y actos de vandalismo en nombre de la fe católica y de la defensa de la identidad nacional que, raramente, fueron reportados por los medios de comunicación.

El problema del tratamiento dedicado a las minorías religiosas por parte de los medios masivos de comunicación representa un aspecto importante, cuyas características generales, Monsiváis, ha sintetizado a través de las siguientes palabras (2010, p. 75):

<sup>4</sup> El caso más conocido es el de San Juan Chamula (Cannariato, 2013), en Chiapas, donde los evangélicos fueron víctimas de violaciones, expulsiones y asesinatos, a partir del año 1996 y hasta la fecha. Sin embargo, existen muchos otros casos de intolerancia religiosa grave hacia los grupos protestantes, registrados en Chiapas, Oaxaca, el Estado de México, Hidalgo, entre otros.





La inculpación de extranjería afecta a los grupos protestantes en lo externo y en lo interno. Los protestantes o evangélicos están al tanto del tamaño de la calumnia, pero no tienen manera de contestar, los medios están cerrados y sus publicaciones apenas circulan en su radio de acción (p. 75).

Eso pasa porque, en México, como destacado por Masferrer Kan, (2009), “la inmensa mayoría de los medios está en manos de propietarios católicos” (p. 99). Las raras veces que los MMC han abordado el tema, lo han hecho para criticar a los protestantes y para confirmar su acción nociva hacia la conservación de la identidad y la cultura mexicanas, como lo demuestra el siguiente relato de Monsiváis:

En 1990, en un programa del Canal 13, la locutora se mostró indignada: en la frontera norte hay una ciudad con más templos de “sectas que cantinas. “¿Por qué es esto tan nocivo?”, le pregunté, y respondió con presteza; “Por lo menos en las cantinas no se pierde la identidad nacional (Monsiváis, 2010, p. 81).

### Conclusiones

Como hemos visto, en México, existe ya desde hace muchos años un problema de intolerancia, a veces violenta y otras veces más sutil, hacia los grupos protestantes y, en general, hacia los grupos religiosos minoritarios. Ésta ha sido avalada por el poder político, alimentada por el poder religioso de la Iglesia Católica, y muy a menudo ejecutada por la gente común, en los pueblos y en las ciudades.

En los procesos de producción, reproducción o disuasión de intolerancia hacia las minorías religiosas, juegan un papel importante también los MMC. No podemos olvidar que, en la sociedades contemporáneas, dominadas por la “primacía de la imagen” (Sartori, 2012), la televisión, y en general los MMC, tienen un rol importante en la construcción de significados e imaginarios que, de otra forma, serían excluidos del horizonte cultural de un grupo social o comunidad. Si en los MMC algunos temas no vienen abordados, o vienen tratados de manera sesgada y discriminatoria, nuestras



sociedades corren el riesgo de adaptarse a estas formas de discriminación y exclusión social, hasta llegar a normalizarlas.

La diversidad religiosa, así como cualquier otro tipo de diversidad, representa una posibilidad de indudable enriquecimiento para nuestras sociedades y, al mismo tiempo, una posible fuente de conflictos y violencia. Un buen manejo de la diversidad, en todos los niveles —político, social y mediático— de la sociedad, representa una tarea de importancia fundamental, seguramente una de las más importantes y urgentes en el mundo globalizado contemporáneo.

Todo lo anterior justifica la importancia de la presente investigación, que se enfoca en las percepciones que tienen los miembros y líderes de grupos religiosos presentes en Saltillo, con respecto al espacio y al tipo de tratamiento otorgados en los MMC a la diversidad religiosa. La aspiración final del proyecto es lograr una mejor comprensión de las formas de intolerancia hacia las minorías religiosas y sugerir pautas de acción más eficaces para la gobernanza de la diversidad religiosa presente en la localidad.





## Referencias

- Adogame, A. (2010). Pentecostal and Charismatic Movements in a Global Perspective. En Turner B. S. (Coord.). *The New Blackwell Companion To The Sociology Of Religion* (pp. 498–518). Oxford: Blackwell Publishing.
- Aubrée, M. (2013). Latin-American and Asiatic Neo-Protestantisms: A Comparative Study. *Social Compass*, 60 (4), 517–526.
- Barker, M. (1981). *The New Racism*. Londres: Junction Books.
- Bastian, J. P. (2011a). *La mutación religiosa de América Latina. Para una sociología del cambio social en la modernidad periférica*. México: FCE.
- Bastian, J. P. (2011b). *Protestantismo y Modernidad Latinoamericana, historia de unas minorías religiosas en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Berger, P. (1987). *L'imperativo eretico. Possibilità contemporanee di affermazione religiosa*. Torino: Elle Di Ci.
- Berger, P. L., y Luckmann, T. (1997). *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno*. Barcelona: Paidós.
- Blancarte, R. (2008). *Libertad religiosa, estado laico y no discriminación*. México: CONAPRED.
- Blancarte, R. (2010). Las identidades religiosas de los mexicanos. En R. Blancarte (Coord.). *Los grandes problemas de México. Culturas e Identidades* (pp. 87–116). México: El Colegio de México.
- Cannariato, A. (2013). Origini e sviluppi dei pentecostali in Chiapas. En E. Segre Malagoli y S. Scotti. *Immaginari del cambiamento in America Latina. Religioni, culture, dinamiche economico-sociali* (pp. 123–130). Mauro Pagliai Editore: Firenze.
- Chesnut, A. (2003). *Competitive Spirits. Latin America's New Religious Economy*. New York: Oxford University Press.
- CONAPRED. (2010). *Encuesta Nacional sobre discriminación en México/Enadis del 2010. Resultados sobre diversidad religiosa*. México: CONAPRED.



- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Davie, G. (2011). *Sociología de la religión*. Madrid: AKAL.
- De la Torre, R., y Zúñiga, C. G. (2007). *Atlas de la diversidad religiosa en México*. México: Type.
- Delgado, M. (1998). *Diversitat i integració. Lògica i dinàmica de les identitats a Catalunya*. Barcelona: Editorial Empúries.
- Dines, G., y Humez, M. J. (1995). *Gender, Race, and Class in Media: A Text Reader*. London: Sage.
- Filoramo, G. (2005). Le religioni di fronte alla sfida della globalizzazione. En G. Filoramo, E. Gentile, y G. Vattimo, *Cos'è la religione oggi?* (pp. 15–16). Pisa: ETS.
- Fortuny, P. (1993). Cultura política entre los Protestantes en México. En J. Alonso, *Cultura, Política y Educación Cívica*. México: Editorial Porrúa.
- Freston, P. (2007). Latin America: The “Other Christendom”, Pluralism and Globalization. En P. Beyer y L. Beaman (Ed.). *Religion, Globalization and Culture* (pp. 577–599). Leiden: Brill.
- Garma Navarro, C. (1987). *Protestantismo en Comunidad Totonaca de Puebla*. México.
- Garma Navarro, C. (2004). *Buscando el Espíritu. Pentecostalismo en Iztapalapa y la Ciudad de México*. México: UAM.
- Garma Navarro, C., y Leatham, M. C. (2004). “Pentecostal Adaptations in Rural and Urban Mexico: An Anthropological Assessment”. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 20, N. 1, 145–166.
- Gerbner, G., y Gross, L. (1976). Living with the Television. *Journal of Communication*, 26(2), 172–194.
- Gill, A. (1998). *Rendering Unto Caesar. The Roman Catholic Church and the State in Latin America*. Chicago: University of Chicago Press.
- Goffman, E. (1976). *Gender Advertisements*. Cambridge: Harvard University Press.



- Gross, L. (1991). Out of mainstream: Sexual minorities and the mass media. En M. A. Wolf, y A. P. Kielwassen, *Gay People, Sex, and the Media* (19–46). Binghamton: Haworth Press.
- Hall, S. (1981). The white of their eyes: Racist ideologies and the media. En G. Bridges, y R. Brunt, *Silver Linings: Some Strategies for the Eighties* (pp. 28–52). London: Lawrence & Wishart.
- INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda 1950-2010.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/>
- Ishibashi, J. (2004). *Hacia una apertura del debate sobre el racismo en Venezuela: exclusión e inclusión estereotipada de la persona “negra” en los medios de comunicación*. Caracas: Colección Monografías.
- Karstedt, S. (2009). Tolerance. En G. Ritzer, *The Blackwell Encyclopedia of Sociology* (pp. 5019–5022). Malden, MA.: Blackwell Publishing.
- Masferrer Kan, E. (2009). *Religión, poder y cultura. Ensayos sobre la política y la diversidad de creencias*. México: Libros de la Araucaria.
- Martin, R. D. (1990). *Tongues of Fire. The explosion of Protestantism in Latin America*. Oxford: Blackwell.
- Martin, D. (2002). *Pentecostalism: The World Their Parish*. Oxford: Blackwell.
- Monsiváis, C. (2010). De la variedades de la experiencia protestante. En Blancarte, R. (Coord.). *Los grandes problemas de México. Culturas e identidades* (pp. 65–86). México: El Colegio de México.
- Santamaría, E. (2002). *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la ‘inmigración no comunitaria’*. Barcelona: Anthropos.
- Sartori, G. (2012). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Buenos Aires: Taurus.
- Scott, L. (1997). *Bibliografía de los Evangélicos en México*. México: Visión Evangelizadora Latinoamericana.
- Stoll, D. (1990). *Is Latin America Turning Protestant? The Politics of Evangelical Growth*. Berkeley: University of California Press.



Van Dijk, T. A. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios* . España: Paidós Comunicación.

Wieviorka, M. (2009). *El racismo: una introducción*. Barcelona: Gedisa.

Williamson, J. (1978). *Decoding Advertisements: Ideology and Meaning in Advertising*. Londres: Marion Boyars.